



ACTA

Expediente nº:

PLN/2023/09

Órgano Colegiado:

El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo Convocatoria	Extraordinaria
Fecha	26 de junio de 2023
Duración	Desde las 08:35 hasta las 08:55 horas
Lugar	SALON DE PLENOS DEL AYUNTAMIENTO
Presidida por	ISRAEL REMÓN BAZÁN
Concejales Asistentes	Por el Grupo PSOE D. Miguel Ángel Muñoz Mainar D. Miguel Gregorio Rodríguez Bertojo Por el Grupo PP D ^a Susana Hernández Rubio D. Fernando Laviña Buil Por el Grupo MUEL CON RASMIA D. Marcos Yarza Mazas
No asisten	D ^a . Ana María González Martínez (PSOE) D. Jaime Gil Muñoz (PSOE) D. José Manuel Morón Fernández (PP)
Secretaria	M ^a DEL MAR GUILLÉN BAUZÁ

Una vez verificada por la Secretaria la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día.



ÚNICO.- SORTEO DE MIEMBROS DE MESAS ELECTORALES.

Visto el Real Decreto 400/2023, de 29 de mayo, de disolución del Congreso de los Diputados y del Senado y de convocatoria de elecciones, y de conformidad con el artículo 26 de la Ley 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, debe procederse a la designación por sorteo público entre las personas censadas en el municipio, del Presidente y los Vocales de cada Mesa.

Se pone en conocimiento de los Sres. Concejales que el sorteo se debe celebrar en las oficinas municipales sitas en la propia Casa Consistorial, por motivos técnicos.

Todos los concejales presentes asisten al sorteo y en virtud de lo indicado por la Junta Electoral Central, se acuerda:

PRIMERO.- Proceder a realizar el sorteo público con el objeto de designar al Presidente y Vocales de las Mesas Electorales, así como a los suplentes para cada uno de los miembros de las Mesas.

Previa determinación de las personas que pueden concurrir al sorteo público, de conformidad con el artículo 26 de LOREG, se realiza el sorteo.

SEGUNDO. - De conformidad con los resultados del sorteo, designar a los siguientes miembros de la Mesas Electorales:

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



Puesto que nadie desea formular más ruegos y preguntas, por la Presidencia se levanta la sesión, siendo las ocho horas y cincuenta y cinco minutos del día al principio indicado, de la que se extiende al presente acta de la que, como Secretaria, doy fe.

La Secretaria
Fdo: M^a del Mar Guillén Bauzá

Ayuntamiento de Muel

Plza. España, 14, Muel. 50450 (Zaragoza). Tfno. 976 140 001. Fax: 976 140 404